ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENTE

D. Baltasar Quintero Alvarez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES

-Dª Gracia Gómez García, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. Pablo López González , en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-Dª. Gumersinda Marchal Rosa, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

-D. Antonio Parrado Racero, Técnico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIA

Dª Marta Quintela Rodríguez, Unidad de tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte

---

En Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 1 de julio de 2020, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado "TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS DEL CURSO DE HABILITACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO BAREMADO DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ". EXPTE. CONTR 2020/198310 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 31 de marzo de 2020, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día, que consiste en el análisis del informe emitido por el órgano técnico, relativo a los criterios de adjudicación valorados mediente aplicación de fórmulas, y propuesta de adjudicatario, en su caso.

No considerándose las ofertas económicas presentadas por las empresas SERVINFORM S.A. y ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS (DocLand), como anormalmente bajas, en base al Anexo IX del PCAP, se procede a analizar el informe emitido por el órgano técnico, en relación a los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, según lo establecido en el Anexo VIII del PCAP, siendo los resultados de dicha valoración los siguientes:

APARTADOS	EMPRESAS	
	DOCLAND	SERVINFORM
1	1,88	2,00
2	2,00	1,81
3	12,00	9,26
4	19,00	11,61
5	27,00	22,50
6	4,00	3,27
7	5,00	4,17
8	2,00	1,93
9	1,94	2,00
TOTAL	**74,82**	**58,54**

Es copia auténtica de documento electrónico

Teniendo en cuenta la puntuación obtenida conforme a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la valoración de la oferta económica, el total de la misma es la siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	TOTAL
DOCLAND	10,5	74,82	**85,32**
SERVINFORM	24,5	58,54	**83,04**

Vista las puntuaciones obtenida, la Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicataria a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS (DocLand), y por ello se acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación según lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:40 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

V°B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Quintela Rodríguez.

Es copia auténtica de documento electrónico